

Miversidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 13 DIC. 2002

RES.H No. 1687-02.

Expte.No. 4.611-02

VISTO:

El pedido formulado por el docente responsable y la coordinadora del curso de posgrado METODOS DE LA RECOGIDA Y ANALISIS DE LA INFORMACION CUALITATIVA EN LOS PROCESOS BE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ENSEMANZA UNIVERSITAPIO mediante el cual solicitan rectificación de la Res.H No. 1475. Art.lo., inc.4); y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado ha emitido opinión;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina er su despacho No. 627-02, aconseja hacer lugar a lo solicitado:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 10-12-02

RESUELVE:

ARTICULO 10.- MODIFICAR la carga horaria establecida en la Res.H No. 1475-02, Art.10., inc.4), y establecer la cantidad cuarenta y dos (42) horas de docencia presencial, para el cu de posgrado sobre el tema: METODOS DE LA RECOGIDA Y ANALISIS DE LA INFORMACION CUALITATIVA EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL DE LA ENSENANZA UNIVERSITARIA, el que estuvo a cargo del Dr. MANUEL FERNANDEZ CRUZ.-

ARTICULO 20.- NOTIFIQUESE a los interesados, Departamentos de Docencia, Rendición de Cuentas y gírese al Doto. de Posgrado a

sus efectos.-

TOT. SUSANA INES FERNANCIES. SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - MAGO

Prof. M. ZULMA PALERISO VICEDECANA Facultad de Humanidades - UNSO.